# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

# SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

 Las leyes obligarán en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en el Boletin Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 77

1-

)-

e

Martes 2 de abril de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página I

77

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

# DIPUTACION PROVINCIAL

# Anuncio de concurso subasta

La Excma. Diputación Provincial de Valladolid, en sesión del día 25 de marzo de 1974, ha acordado sacar a concurso-subasta, las obras de Instalaciones Deportivas en Medina del Campo.

Tipo: 10.060.281,00 pesetas.

Fianza provisional: 201.206,00 pe-

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses. Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, memoria y pliego de condiciones están de manifiesto, en el Negociado 5.º de Secretaría General, donde deberán presentarse las proposiciones, desde la nueve a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las proposiciones, se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias» y el otro con el de «Oferta Económica».

El sobre subtitulado «Referencias», deberá contener los documen-

tos exigidos en el pliego de condiciones-administrativas.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vençimiento del plazo para la admisión de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de la «Oferta Económica», se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los contratistas que hubieran sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación, y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Para la financiación de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 4 de 1973, y han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

# MODELO DE PROPOSICION

Don..., mayor de edad, de estado..., de profesión..., vecino de..., domiciliado en..., en nombre propio o en representación de..., impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha..., acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes del trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado).

Valladolid, 25 de marzo de 1974.— El presidente, José Luis Mosquera Pérez. 1.405—1.218

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Nota extracto de información pública

Autorización de instalación eléctrica.—Exp. 22.991.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se someten a información pública la petición de instalación de línea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don Vicente Maestre y don Nemesio López.
  - b) Lugar: Pollos.
  - c) Finalidad: Agrícola.
- d) Características: Línea a 13,2 KV., de 263 metros de longitud, y centro de transformación de 30 KVA.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
  - f) Presupuesto: 211.800 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de marzo de 1974. El delegado provincial, Manuel González Herreros. 1.406—1.219

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

### VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolida

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo con el número 123 de 1968, a instancia de «Productos Derivados del Cemento, S. L.», con domicilio en Madrid, representada por el procurador don Manuel Monsalve Monsalve, contra don Antonio García Cruz, vecino de Salamanca, sobre pago de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los siguientes bienes muebles e inmuebles embargados:

I. Una hormigonera, con motor gas-oil, marca Emilka, de 250 litros y motor de 6 HP, marca Diter; valorada en dieciocho mil pesetas.

2. Otra hormigonera, con motor de gas-oil, marca Altarriba, de 200 litros y el motor de 6 HP., marca Diter; valorada en quince mil pesetas.

3. Una grúa, marca Altarriba, con motor eléctrico y sus accesorios, de 2 HP., con motor pequeño; valorada en quince mil pesetas.

4. Un Dumbar auxiliar de obras, con motor de gas-oil, de 10 HP., con 4 ruedas neumáticas; valorado en cincuenta y una mil pesetas.

5. Piso planta baja, izquierda, de la casa número ocho de la calle Arias Monterio, de 52 metros cuadrados, compuesto de cuatro habitaciones y servicios. Linda, observando desde la calle, por el frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con portal de entrada y hueco de escalera; izquierda, con resto de la finca de donde se segregó la presente, y por el fondo, con la fase C. Es la vivienda de la izquierda según se entra en el bloque. Inscrita al tomo 24, sección 2.ª, folio 197, finca 1.460. Valorada en cien mil pesetas.

Importa el total de los bienes objeto de subasta, en un solo lote, la cantidad de ciento noventa y nueve mil pesetas.

En cuanto a los bienes muebles, se encuentran depositados en poder de don Benito Pérez Conde, con domicilio en Valladolid, calle Aragón, número 3.

La subasta se celebrará en este Juzgado, el día 8 de mayo próximo, a las once de la mañana, sin sujeción a tipo, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, celebrada con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se advierte que, con respecto al inmueble, los títulos de propiedad no se han suplido, que la certificación del Registro de la Propiedad se encuentra de manifiesto en Secretaría, y que el rematante deberá aceptar la subsistencia de las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y en el

supuesto de ofrecerse postura que no cubra las dos terc ras partes del tipo de segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar cum plimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valladolid, a veinticino de marzo de mil novecientos setena y cuatro. José María Alvarez Terrón. El secretario Felipe Moreno Mora.

PAGO PREVIO 1.411-1.

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 412 de 1973, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Industrias Químicas de Tarragona, S. A. (Inquitasa), contra don Restituto Martínez Gómez, vecino de San Martín de Valvení, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 22 de abril y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mésa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que el vehículo objeto de subasta se encuentra en poder del propio demandado, don Restituto Martín Gómez, vecino de San Martín de Valvení, en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarlo.

BIEN OBJETO DE LA SUBASTA

Una máquina cosechadora, marca Massey-Fergusón, de 2,40 metros de corte, modelo 3112. Tasada en ciento cincuenta mil pesetas, está pintada de color rojo, con matrícula normal VA-1049.

Dado en Valladolid, a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. - Luis Alonso Torés. - El secretario, Angel Mingo.

ála

nco

do,

de

gue

ar-

tín

ha

iés

on.

rar

la

a

1.327-1.221

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

El magistrado don Rubén de Marino, en la pieza de responsabilidad civil, dimanante de sumario número 16-71, por falsedad en documento y estafa, contra Fernando Cuadrado Díez, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con el 25 por 100 de rebaja en la tasación, término de veinte días, los bienes embargados siguientes:

Primer lote: Un televisor, marca Telefunken, de 21 pulgadas, en funcionamiento, con U. H. F. y estabilizador. Valorado en la cantidad de siete mil pesetas (7.000 pesetas).

Segundo lote.— Un frigorífico. marca Marconi, de 450 litros, en buen estado. Valorado en tres mil pesetas (3.000 pesetas).

Tercer lote.—Una cocina, marca Fagor, de cuatro fuegos de butano y dos eléctricos. Valorada en cinco mil pesetas (5.000 pesetas).

Asimismo, se subasta por primera vez, término de veinte días, un bargueño de nogal del siglo 17 ó 18, compuesto de una mesa de nogal y la parte superior consola con cajones con incrustaciones de marfil y metal. Valorado en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Primera. La subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veintisiete de abril próximo, a las once horas de su mañana.

Los bienes muebles podrán ser examinados en el domicilio de la esposa del procesado, calle Turina, número 18, de esta capital.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiéndose hacer posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

En Valladolid, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.-Rubén de Marino.-El secretafio, Jesús González Cuenca. pogo diferido

PIOVALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid, en el proceso ejecutivo número 378-73, promovido por don José Fuentes García, contra don Francisco Iglesias Martín, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta, los siguientes bienes embargados a referido demandado, que están depositados en poder del demandado en calle Alvarez Taladriz, 6, donde pueden ser examinados.

Unico lote:

Un automóvil, marca Renault R-6, matrícula VA-57.279, color blanco, con bastantes golpes en su parte delantera, izquierda y frente.

Un frigorífico, marca Kelvinator, de 1,1 m. de alto por 0,5 m. de ancho, color blanco.

Un televisor, marca Vanguard, de 23 pulgadas, con mando a la derecha.

Tasado todo ello en 42.600 pese-

El acto de subasta se efectuará, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce horas del día 29 de abril de 1974, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Valladolid, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.-Rubén de Marino.-El secretario, Jesús González Cuenca.

ANUNCIO DE

PAGO PREVIO

# VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Jesús González Cuenca, secretario del Juzgado de primera instancia número tres de Valladolid. Doy fe: Que en autos ejecutivos 28-74, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia.-En Valladolid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de este partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Orficasa, domicilada en Valladolid, calle Pasión, 13, dirigida por el abogado don Manuel Conde del Río y representada por el procurador don José Menéndez, contra don Félix Fernández Bezos, mayor de edad, domiciliado en Medina del Campo, calle Ramón y Cajal, número 8, declarado en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad dineraria; y

Fallo: Que, mandando seguir adelante la ejecución despachada contra don Félix Fernández Bezos, le condeno a que pague al actor la cantidad de veintitrés mil ciento veinticuatro pesetas, importe de la, cantidad reclamada, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del vencimiento hasta el completo pago, y al abono de las costas procesales.

Lo testimoniado concuerda con sur original a que me remito. Para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Valladolid, el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Jesús González

ANUI DREVIC PAGO PREVIO 1.395 - 1.224RVALLADOLID.—NUMERO 4

Por la presente que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se hace saber:

Que para ser nombrados juez co-1.393-1.223 | marcal sustituto de Tordesillas, actual?

mente vacante, lo han solicitado los siguientes señores:

Don Justino Aranda Jiménez, mayor de edad, casado, administrativo y vecino de Tordesillas, en calle Onésimo Redondo, número 12.

Don Alberto García Martín, mayor de edad, casado y vecino de Tordesillas, en plaza de Franco, número 7, de profesión administrativo.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de los diez días siguientes, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra los mismos, las que serán presentadas en este Juzgado.

Valladolid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. El juez de primera instancia, Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Félix

Anyflalla Marisoal.
Pogo diferido

1.372-1.225

Plas VALLADOLID.—NUMERO 4

REQUISITORIA

Sanz Yarritu, Juan María; de 22 años de edad, casado, administrativo, hijo de Félix y de María, en ignorado paradero y procesado en el sumario de urgencia número 13 de 1974, por apropiación indebida, comparecerá, ante este Juzgado de Instrucción número cuatro de Valladolid, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la Ley.

Dado en Valladolid, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Félix'Olalla Mariscal.

1.412

# Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 17-73, se siguen autos de juicio verbal civil, a instancia

de la Herramienta Industrial, Sociedad Limitada, representada por el procurador don José María Ballesteros Blázquez, contra don Francisco Alonso de los Ríos, en reclamación de cantidad, y en los cuales he acordado sacar a la venta en subasta pública por segunda vez, término de cuatro días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación que sirvió de base para la primera, el bien embargado al demandado que después se dirá y bajo las condiciones que también se expresan.

Bien objeto de subasta

Un torno de cabezal fijo, modelo Comesa, con motor de 2 HP.; valorado en 55.000 pesetas.

### Condiciones

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes.

Que el bien objeto de la presente, se halla depositado en poder del propio demandado con domicilio en la localidad de Osorno (Palencia), donde puede ser examinado por los presuntos licitadores.

Que el acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día nueve de abril próximo y hora de las doce.

Dado en Valladolid, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis González San José.— El secretario (legible).

Magistratura de Trabajo núm. 2

EDICTO

Expe. Mag. n.° 1.251/72. N.° Empresa 47/36.646. S/N n.° 517/72

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provinçia, don Baltasar Rodríguez

Santos, dictada en expediente de apremio que se sigue contra don Valentín Alonso Alvarez, sobre el pago de 91.633,80 pesetas de principal y costas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor, cuya tasación se detalla:

# En Santovenia de Pisuerga

Un molino gravillador «Duplex», completo, con tolvas, cribas, cintas transportadoras, lavadora de arena, equipado con fuerza motriz de 5 motores; todo tasado en 200.000 pts.

# En Castrillo Tejeriego

Dos palas cargadoras «Hanomag B-11»; tasadas en 760.000 pesetas.

Dos molinos machacadores «Turbo»; tasados en 1.200.000 pesetas.

Referidos bienes se hallan depositados en poder del apremiado, en las relacionadas localidades, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 26 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, número 3, 2.º izquierda.

Caso de no haber postores en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor, podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes, abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, 8 de marzo de 1974. El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos. — El secretario

Anuncio de

1.314-1.227

PROS VALLATOLID

PRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL